



COMUNICADO
DGDDH/274/2021
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2021.

CNDH acompaña el recorrido de la caravana migrante

<<Visitadores adjuntos brindan acompañamiento, atención psicológica y orientación jurídica a las personas en contexto de movilidad

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acompaña el recorrido de la caravana de personas migrantes, verificando que se respete su integridad y realizando diversas gestiones ante autoridades federales y estatales para que se les otorgue asistencia humanitaria.

Desde el pasado sábado, que personas en contexto de movilidad iniciaron el trayecto, visitadores adjuntos de este Organismo Nacional les brindan acompañamiento, atención psicológica y orientación jurídica respecto a procedimientos de reconocimiento de la condición de refugiados y regularización migratoria, además, se gestiona ante autoridades de los tres niveles de gobierno, garantizar atención médica.

Dentro del contingente viajan grupos familiares acompañados de lactantes, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas de la comunidad LGBTTTIQ+, por lo que se ha reiterado la solicitud de generar condiciones de seguridad que impidan abusos en su contra.

Destaca la presencia de personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas, organizaciones sociales como Médicos Sin Fronteras, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C., Médicos del Mundo Francia, Save the Children y autoridades de Protección Civil Municipal de Tapachula, Grupo Beta de Protección a Migrantes y Guardia Nacional, quienes otorgan protección y apoyo.

Dichas acciones se llevan a cabo en el marco de la solicitud de implementación de medidas cautelares emitidas por la CNDH a las secretarías de Salud, Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional, Instituto Nacional de Migración, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como a las Secretarías Generales de Gobierno de Chiapas, Oaxaca y Tabasco, para garantizar el respeto a los derechos fundamentales de las personas migrantes.

Seguiremos el recorrido de las personas migrantes para observar que se proteja su dignidad, se les otorgue alimento y cuidados de salud, además de que su personal continuará brindando la atención que se requiera, en el marco de sus atribuciones legales.

¡Defendemos al pueblo!

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Magdalena Contreras, C.P. 10200
Ciudad de México



Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Magdalena Contreras, C.P. 10200
Ciudad de México